

*ARS LONGA. ACTAS DEL VIII CONGRESO
INTERNACIONAL JÓVENES INVESTIGADORES
SIGLO DE ORO (JISO 2018)*

Carlos Mata Induráin y Sara Santa Aguilar (eds.)



CHINA Y CHINO EN LOS DICCIONARIOS CASTELLANOS
(1611-1791)

Eliette Soulier
Université Paris 3 Sorbonne Nouvelle, CRES-LECEMO

En este trabajo se analizan las definiciones del sustantivo y del adjetivo que emplearon los españoles de la Edad Moderna al hablar de China y de sus habitantes. En efecto, las entradas del diccionario, analizadas en el marco metodológico de la historia cultural, nos permiten estudiar las representaciones difundidas por los significantes, y pues el imaginario chino de los españoles durante los siglos XVII y XVIII. En efecto, como lo expone Saussure en su *Curso de lingüística general*, publicado en 1916 —que sin embargo retoma un problema que ya preocupaba a Platón siglos antes en el *Cratilio*— hay que distinguir entre el significante y el significado, siendo este la representación mental de una cosa y aquel la imagen acústica de dicha cosa¹. Esa imagen acústica puede remitir a un conjunto de representaciones, suscitadas en la imaginación del locutor por ese conglomerado de materia sonora —o aquí, gráfica. El análisis de las definiciones también es central para el estudio de las representaciones porque las palabras son, como decían los lexicógrafos modernos, el «tesoro» común de una sociedad. Por lo tanto, sus significados eran compartidos por muchos más locutores que las representaciones difundidas, en nuestro caso, por las descripciones eruditas de aquel imperio, como por

¹ Saussure, 1972, pp. 97-99.

ejemplo la *Historia del gran reino de la China*, del agustino Mendoza, o la *De Christiana Expeditione apud Sinas*, del jesuita flamenco Nicolás Trigault, traducida al español en 1621.

Este trabajo pretende adaptar al marco castellano el estudio de Yan Xiaolei, doctor en lingüística de la Universidad de Rouen, sobre las definiciones de *china* en las enciclopedias y diccionarios franceses desde 1627 hasta 1877. Su trabajo, y también el mío, se fundan en una corriente reciente de la lingüística, la historia cultural de los diccionarios. Este marco metodológico propone estudiar el texto de los diccionarios tomando en cuenta su concepción, su recepción, el sistema de representación y el sistema literario en que se inscriben, y también sus dimensiones económica y técnica². Proponemos aquí un análisis de las definiciones en relación con los conocimientos hispánicos sobre ese imperio extremo-oriental, y también a la luz de la historia de las relaciones entre China y España en la Edad Moderna.

Mi corpus de análisis se ha constituido gracias a los recursos, disponibles en línea, del Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española (NTLLE), que para el periodo considerado agrupa quince diccionarios, incluyendo siete bilingües (inglés, italiano, alemán, francés), a partir de la publicación en 1611 del *Tesoro de la lengua castellana* de Covarrubias, hasta la edición en 1791 del *Diccionario de uso de la Real Academia*, o sea una versión abreviada, condensada en un solo volumen, del *Diccionario de Autoridades*. Primero presentaremos los resultados de las búsquedas lemáticas, y después analizaremos el caso de cada palabra, *china* y *chino*, una tras otra.

1. RESULTADOS DE LAS BÚSQUEDAS LEMÁTICAS

En la tabla recapitulativa de la página siguiente figuran los resultados obtenidos en el motor de búsqueda del Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española (NTLLE) para cada lema, incluyendo los diccionarios monolingües, marcados M, y bilingües, marcados B. A continuación nos centraremos en las definiciones monolingües, porque el estudio de los diccionarios bilingües abre una perspectiva comparatista que, por prometedor que sea, supera las ambiciones de este trabajo. Las x señalan la existencia de la entrada en el diccionario correspondiente.

² Ver Dubois y Dubois, 1971, Gaudin, 2013b y Gaudin, 2015.

<i>Año</i>	<i>Tipo</i>	<i>Diccionario</i> ³	<i>chino</i>	<i>china</i>
1611	M	Covarrubias		x
1611	M	Rosal		x
1617	B	Minsheu	x	x
1620	B	Franciosini		x
1670	B	Mezdebraidenbach		x
1679	B	Henríquez		x
1705	B	Sobrino	x	x
1706	B	Stevens		x
1721	B	Bluteau		x
1729	M	Ayala		
1729	M	Academia Autoridades, t. 2	x	x
1780	M	Academia Usual	x	x
1783	M	Academia Usual	x	x
1786	M	Terrereros y Pando (A-F)	x	x
1791	M	Academia Usual	x	x

Se nota, desde luego, la diferencia cuantitativa entre el sustantivo, que encontramos en todos los diccionarios salvo el de Ayala Manrique, o sea catorce obras, y el adjetivo, con solo siete ocurrencias a partir de 1617. Además, hay que esperar hasta la fecha muy tardía de 1729 para encontrarlo en el diccionario. Sin embargo, en la literatura geográfica de la Edad Moderna, encontramos numerosas ocurrencias del adjetivo antes de 1611, como por ejemplo en la carta de 1569 del agustino Martín de Rada⁴, protagonista de la primera expedición castellana al imperio de la dinastía Ming, o en el prólogo de Mendoza a su *Historia del gran reino de la China*. Además, su presencia en dos diccionarios bilingües, el de Minsheu (castellano-inglés) y el de Sobrino (castellano-francés) dejan constancia de un uso lo suficientemente común como para figurar en un diccionario bilingüe, con finalidad práctica. Esa larga ausencia puede explicarse por el uso frecuente, atestado en los textos, de *chinas*, siempre con una -a final, para remitir a los chinos, resultado de una derivación del latín medieval *Sina*. Por ejemplo, el atlas ilustrado del jesuita Martino Martini, impreso en Amberes en 1659, se titula *Novus Atlas Sinensis*. Así, la

³ Las abreviaciones corresponden a las del NTLLE en línea.

⁴ Martín de Rada, «Carta al Virrey de México, dándole importantes noticias sobre Filipinas», Cebú, 8 de julio de 1569.

Real Academia sigue recogiendo en sus diccionarios de la década de 1780 la voz «china: sustantivo masculino. El natural del reino de la China. Lo mismo que chino».

Cabe señalar también la polisemia del sustantivo, que puede designar una piedra pequeña, o una serie de objetos relacionados con el de país de Extremo Oriente, salvo en el diccionario de Covarrubias, que solo registra el nombre propio, o sea el país. A continuación, en los diccionarios académicos, no se registra más el nombre propio. Examinemos ahora los significados.

2. CHINA EN LOS DICCIONARIOS CASTELLANOS

2.1. *La China de Sebastián Covarrubias*

La definición propuesta por el lexicógrafo toledano propone un breve resumen del conocimiento de su tiempo sobre aquel imperio lejano. China es

la provincia que de pocos años acá se ha descubierto en la India de tanta riqueza y policía, que admira. Hay historia propia, y relaciones particulares enviadas por los padres de la Compañía de Jesús, que en aquella tierra han hecho gran fruto espiritual con su doctrina y ejemplo.

Esta definición refleja la representación entonces difundida en la península por el conjunto de la literatura geográfica, es decir cartas de misioneros y obras descriptivas, como las monografías ya citadas. En efecto, esta literatura hace hincapié en su riqueza, en su policía y en su larga tradición historiográfica. La riqueza y la abundancia de recursos naturales del país era una idea bien asentada en Europa desde la Edad Media gracias, entre otros, al relato de Marco Polo, significativamente titulado *Il Millione*. Covarrubias subraya también su alto grado de civilización, comparado con las otras tierras recién «descubiertas», idea que encontramos en varias obras que distinguen a los chinos de, por ejemplo, los pueblos de América. Así, José de Acosta, eminente misionero y etnógrafo, sitúa a los chinos muy por encima de todas las naciones «bárbaras», por tener leyes, letras, propiedad

privada⁵ —o sea características comparables con las de los reinos de Europa occidental. Del mismo modo, se ensalza la «historia propia» de los chinos porque contribuye a acercarlos a la tradición escrita, a la costumbre de registrar los acontecimientos por escrito, propia de los europeos. Por eso, China suscita «admiración», como se comprueba en la literatura castellana del siglo XVII. Mendoza, por ejemplo, dibuja en su obra una imagen casi utópica de este imperio, al margen de sus fuentes, como las cartas del ya mencionado Martín de Rada. Omite los elementos que discrepan con la visión que quiere difundir, como la corrupción de la administración, la crueldad de los castigos físicos o el gran número de pobres. Los jesuitas también ocultaron esa «leyenda negra» del imperio extremo oriental. Así, el relato de viaje de Adriano de Las Cortes, jesuita de Filipinas, a pesar de presentar la particularidad de llevar ilustraciones realizadas por un chino, nunca llegó a la imprenta, porque describía la corrupción y la crueldad de los mandarines, y la deshonestidad de los mercaderes chinos⁶.

La definición de Covarrubias también hace eco a la actualidad de los viajes de exploración. En efecto, cuando este redacta su diccionario, la llegada de viajeros europeos a China era un fenómeno reciente, después de siglos de incomunicación causada por el colapso del imperio mongol. En 1517, los portugueses llegaron a Cantón, y en 1521 entraron en Pekín. Las primeras expediciones de evangelización llevadas a cabo por ibéricos ocurrieron en la década de 1570; el famoso jesuita Matteo Ricci, quien fue el primero en asentar una misión en el sureste del país y luego en la corte de Pekín, llegó a China en 1586. Estaba al tanto también de la actualidad editorial, como lo prueba la mención de las relaciones enviadas por la Compañía de Jesús: a partir de 1555 se imprimieron las cartas que los jesuitas enviaban a la península, contando su misión y describiendo el país. El «gran fruto espiritual con su doctrina y ejemplo» corresponde con la política publicitaria de la orden ignaciana, que publicaba cartas que presentaban una visión optimista y halagüeña de su labor evangélica.

Por fin, la ubicación geográfica de China, «provincia de Indias», evidencia el peso de la visión cosmográfica de la Edad Media, con-

⁵ José de Acosta, *De procuranda Indorum salute*, p. 46: «los que tienen régimen estable de gobierno, leyes públicas, ciudades fortificadas, magistrados de notable prestigio, comercio próspero y bien organizado y, lo que más importa, uso bien reconocido de las letras [...] a esta clase pertenecen en primer lugar los chinos».

⁶ Ver Girard, 2001.

firmada por la definición del diccionario manuscrito de Rosal, también de 1611, en el que leemos «China: *India sinarum*». Se imaginaba a este territorio como parte de la India, este conjunto bastante impreciso heredado de la representación medieval del mundo⁷. Pero también se puede interpretar en relación con el expansionismo imperial. En efecto, las «Indias» también puede remitir a las Indias orientales. Así, en el imaginario, China cae en las fauces del imperialismo hispánico, revelando además un conocimiento común bastante aproximativo de las delimitaciones geográficas del imperio colonial.

2.2. China en el teatro del Siglo de Oro

Los eruditos no fueron los únicos en estar al tanto de la existencia de una tierra recién descubierta llamada China. En efecto, en varias obras de teatro, destinadas a un público mucho más amplio y diversificado, hay varias referencias a China⁸. Incluso en una comedia de Tirso de Molina, de 1634, titulada *La villana de la Sagra*, encontramos un juego de palabras basado en la polisemia de este sustantivo. Así, leemos en la tercera jornada:

LUIS	Con una china encamina la seña de mi favor.
CARRASCO	Busca otra seña mejor que está muy lejos la china.
LUIS	Di, mentecato animal, ¿no tienes el suelo lleno de chinas?
CARRASCO	¿Chinicas?, bueno, la China que Portugal descubrió pensé decías, esta china va que es boba, más pesa que medio arroba ⁹ .

⁷ Ver Ollé, 2000.

⁸ Por ejemplo, hemos calculado, a partir de una búsqueda en la base de datos Teatro Español del Siglo de Oro, que Lope de Vega es el dramaturgo que más menciona los países de Extremo Oriente.

⁹ Tirso de Molina, *La villana de la Sagra*, tercera jornada, vv. 471-481.

La posibilidad del juego de palabras inventado por el dramaturgo evidencia que la noticia de la existencia de un país lejano, llamado China, y descubierto por los portugueses, estaba bien difundida entre el público peninsular.

2.3. *China en los diccionarios dieciochescos*

Los diccionarios monolingües del siglo XVIII ya no recogen los nombres propios. El sustantivo, además del significado de «piedra pequeña», no designa el país sino más bien varios productos originarios de allá. Los diccionarios académicos y el de Terreros y Pando mencionan principalmente la porcelana y la tela:

China. Se llama también cualquiera pieza de loza fina, que viene de la China (*Autoridades*).

China. Se llama también la madera, esmalte, telas, papel etc. que viene de la China (Terreros y Pando).

Esos productos emblemáticos de China se vendían en abundancia en los virreinos gracias a la puesta en marcha, en el siglo XVI, del comercio transpacífico. En efecto, gracias al descubrimiento del torpedero desde Manila hasta Acapulco, se organizó el sistema del Galeón de Manila, una nave que viajaba anualmente entre una orilla y otra del Pacífico y que transportaba mercancías chinas compradas con la plata americana¹⁰. Las telas no solo eran de seda. Esta era la más famosa, y la más codiciada, por su refinamiento, pero también se exportaban hacia América telas más groseras y más baratas, de uso cotidiano. En cuanto a la porcelana, notamos una evolución muy interesante entre el *Diccionario de Autoridades* y los finiseculares en un solo volumen. En efecto, todos definen *china* como «pieza de loza fina, que viene del reino de la China», pero los diccionarios usuales añaden «también se llama así la que se fabrica en Sajonia, Nápoles y Madrid», precisando en latín: *Fictilia vasa Sinica*, es decir 'vasos que imitan los vasos chinos'. Entre la publicación del *Diccionario de Autoridades* y la del diccionario usual de 1780, se divulgó en Europa occi-

¹⁰ Ver al respecto Martínez Shaw, 2000.

dental el secreto de fabricación de la porcelana china. Por consiguiente, se establecieron varias fábricas, como en Meissen (1708), Sèvres (1740), Nápoles (1743), y la del Buen Retiro en Madrid (1760), fundada por Carlos III, inspirado sin duda por su experiencia napolitana. Los detalles añadidos en los diccionarios posteriores reflejan pues esa transferencia de tecnología, concomitante con el entusiasmo creciente en Europa por lo chino, o *chinoiserie*, que llevó a la construcción de varios gabinetes de porcelana china en los palacios reales de Aranjuez, de Madrid, o de La Granja de San Ildefonso. Consecuencia lingüística de esta moda china, fue la entrada del adjetivo *chinesco* en el diccionario a partir de 1780, con la definición: «lo perteneciente a la China, y *lo parecido a ella*, y aun el nacido en ella» (la cursiva es mía).

Examinemos ahora los significados que no recogen todos los diccionarios. Los académicos mencionan también una acepción botánica. Una *china* podía también designar una

planta o raíz que se trae de la China. Es muy semejante a la raíz del lirio, y notablemente aguda y mordaz. Cocida en agua provoca sudor, y deshace gomas y otros tumores fríos o gálicos (*Autoridades*).

El diccionario de Rosal, de 1611, al contrario del de Covarrubias, ya recogía esta voz: «china: raíz de la India China donde primero se halló». La aparición de este significado en el diccionario se explica a la luz del avance botánico consecutivo al descubrimiento de nuevos territorios; avance que generó una ampliación del léxico correspondiente. En China, los ibéricos descubrieron el té, el ruibarbo y la raíz china, de nombre erudito *Boerhavia coccinea*¹¹.

En el diccionario de Terreros y Pando, encontramos dos significados que la Real Academia ignora. Para el jesuita, *china* puede también significar «cierto ídolo, que adoran los del reino de la China, del latín *idolum sinicum*». No he encontrado en las monografías de la época ningún dato que corrobore esta afirmación. Sin embargo, se lee una definición idéntica en el *Diccionario de Trévoux*, publicado por los jesuitas franceses entre 1704 y 1771, y que constituyó una de las fuentes del lexicógrafo español. Pero en la obra francesa se cuestiona

¹¹ Ver Roque de Oliveira, 2003, pp. 758-784, para un análisis de la presencia de hierbas chinas en los *Coloquios dos Simples* (1563) de García de Orta.

la relevancia de la definición, lo que no hace Terreros y Pando¹². El jesuita español informa también a su lector que en Quito llaman a las mozas solteras *chinas*. Ese empleo puede deberse a una analogía metafórica entre una joven soltera y una pequeña piedra suelta. Podemos atribuir la ausencia de esta acepción en los diccionarios académicos a la renuencia de la Academia a recoger americanismos hasta la edición de 1925¹³.

Así, los significados del sustantivo contribuyeron a crear, sin duda, la imagen de una China proveedora de mercancías infinitas, cada vez menos exóticas, y que no siempre eran de lujo: ya existía la representación de un país abastecedor de objetos de consumo cotidiano, como las telas.

3. CHINO EN LOS DICCIONARIOS CASTELLANOS

3.1. *El chino, un perro*

La primera ocurrencia de *chino* en un diccionario castellano no deja de sorprender:

chino, na, adj. Que se aplica a una especie de perro que no tiene pelo, y es de la figura de un podenco pequeño, sumamente frío y útil para el mal de ijada, aplicándole a aquella parte. Diósele este nombre porque los primeros vinieron de la China (*Autoridades*).

Esta especie de perro sin pelo, según la clasificación canina vigente, se llama el crestado chino. Parece que la raza es originaria de África desde donde los marineros chinos la llevaron a su país en el siglo XIII, donde siglos más tarde se encontraron con ella por primera vez los europeos. La raza se emparenta con dos razas presentes en México y en Perú por los intercambios comerciales transpacíficos, ya que se utilizaba en las naves para cazar las ratas¹⁴.

¹² *Dictionnaire de Trévoux*, 1740: «Chine, s. fem. Idole des Chinois. Idolum sinicum. Les *Chines* ou idoles des Chinois, sont faites en forme de pyramides ouvragées. Moreri, Edit. de 1712. Les naturels du pays craignent fort ces *Chines*. Je ne sais si ce mot se trouve ailleurs, jusqu'ici je ne l'ai vu dans aucun autre auteur français».

¹³ Alvar Ezquerro, 2002, p. 12. «Es preciso llegar al siglo XX para que la Academia se abra con amplitud creciente al americanismo y al neologismo».

¹⁴ Moreu, 2004, p. 12.

Dejando de lado esas consideraciones zoológicas, lo cierto es que ya desde el siglo XVI en varios textos encontramos referencias a este tipo de perro, incluso de manera cómica, como en otra comedia de Tirso de Molina, de 1635, *Privar contra su gusto*, en la que un personaje justamente llamado Calvo declara a la Infanta: «he visto de aquí dama más calva que un perro chino»¹⁵. También hay referencias en obras de Quevedo y Bernardo de Quirós, o, siglo después, de Antonio de Zamora¹⁶. De igual modo, el diccionario de Terreros y Pando señala como única acepción de *chino* «cierta especie de perro», sin precisar siquiera de cuál se trata. En cambio menciona el equivalente francés, que, curiosamente, es *chien turc*, lo que sugiere otros caminos de circulación de la raza canina a través del imperio otomano. Por último, en los diccionarios usuales de la Academia, la primera acepción de *chino* es la que conocemos hoy, la de «natural del reino de la China». Pero ¡hubo que esperar hasta 1780!

3.2. *Los chinos, unos ingenuos*

El segundo elemento llamativo de las definiciones es la expresión «¿somos chinos?» que recogen los diccionarios académicos:

Frase vulgar, y con poca razón introducida, de que se usa para dar a entender a otro que le pretende engañar, o le propone algún disparate, que no es tan ignorante que lo pueda conseguir, aludiendo a que los chinos por torpes y faltos de conocimiento son fáciles de engañar; siendo incierto respecto de ser muy hábiles e ingeniosos (*Autoridades*).

Frase familiar, de que se usa para dar a entender a quien pretende a engañar, que no es fácil lo consiga, aludiendo a la opinión poco fundada de que los chinos son simples (diccionarios de 1780, 1783, 1791).

Así, en el imaginario corriente, alimentado por el lenguaje familiar, el chino es un ser simple, ingenuo, fácil de engañar. La imagen de China cobra, pues, un nuevo matiz despectivo, que contrasta con

¹⁵ Tirso de Molina, *Privar contra su gusto*, p. 350.

¹⁶ «Te aguardará como perro chino», Quevedo, *Poema heroico de las necedades y locuras de Orlando*, v. 208b; «¡Perro chino!, la mía no es corcova», Francisco Bernardo de Quiros, *Entremés de los sacristanes burlados*, p. 3; «Perro chino, no callarás!», Antonio Zamora, *Cada uno es linaje aparte*, p. 342.

la admiración del siglo anterior. Resulta por el momento difícil explicar el origen de la expresión. Además, como se desprende de algunos textos contemporáneos, parece que tampoco estaba muy claro para los locutores de la época, como lo leemos por ejemplo en la *Geografía histórica* del jesuita Murillo Velarde, publicada en 1752 en Madrid. El autor, enviado por su orden a Manila, había estado allí en contacto continuo con la importante comunidad china de la colonia, contacto que influyó notablemente en su descripción de los chinos.

Son eminentes mercaderes [...] no tienen mucho escrúpulo, aun los cristianos, de engañar, pues dicen, que si no tiene ojos el que compra, creyendo que el engaño más es culpa del que se deja engañar, que del que engaña; y así juzgo, que se dijo por ironía, que lo engañaron como un chino. Y están tan lejos de creer que nadie los engaña, que suelen decir, que el sangley¹⁷ tiene dos ojos, el español uno, y los indios ninguno, para dar a entender que engañan a español e Indios, aunque al doble a los indios, que a los españoles (p. 147).

El jesuita insiste, en su presentación de China y de sus habitantes, en la habilidad comercial de los chinos que no son del todo ingenuos ni fáciles de engañar: al contrario, son ellos los que engañan a los españoles y a los «indios» de Filipinas, en una interesante jerarquía étnica. Por eso, según él, la expresión «engañar como a un chino» carece de pertinencia, y pues resulta difícil determinar en qué contexto se arraiga. A lo mejor estuvo relacionada con la situación de los inmigrantes chinos en los virreinos, sobre todo en Nueva España, donde estos —recién llegados al continente y poco informados sobre el modo de funcionar de la sociedad novohispana— parecieron crédulos y fáciles de engañar¹⁸. Encontramos en varias obras de teatro ocurrencias de esta expresión, prueba de su común empleo en la segunda mitad del siglo XVIII. Así, en *La avaricia castigada*, entremés de Ramón de la Cruz, de 1761, un personaje declara: «Sí; el dinero le he sacado y le engañé como a un chino»¹⁹. Treinta años después,

¹⁷ Así llamaban a los chinos de Filipinas los españoles.

¹⁸ Ver Carrillo, 2015.

¹⁹ Cruz, *La avaricia castigada*, p. 25.

en *La comedia nueva*, obra de Fernández de Moratín, leemos «lo que yo digo es que usted me ha engañado como a un chino»²⁰.

Los diccionarios de la Real Academia, si bien recogen la voz popular que se burla de los chinos, señalan enseguida que carece de fundamento. Se trata de una postura a la vez más tolerante, en contra de un prejuicio racial, y más intolerante, porque está tachada de cierto desprecio social, en contra de las opiniones y expresiones populares²¹. En efecto, el tópico del ingenio y habilidad de los extremorientales, que pone de realce la Real Academia, se arraiga en las primeras descripciones eruditas de aquel imperio, en el siglo XVI²². La institución retoma pues una tradición cultural más prestigiosa. Sin embargo, esa nueva mirada despectiva hacia lo chino fue compartida por una élite cultural, como lo evidencian dos ejemplos de connotación peyorativa del adjetivo *chinesco*. En una de las cartas que escribió durante su viaje a Asturias, en 1782, Jovellanos descalifica unas ideas que no comparte llamándolas «un poco chinescas»²³. El adjetivo funciona aquí como sinónimo de ‘disparatado’, ‘absurdo’. De igual modo, Tomas de Iriarte, firme defensor del neoclasicismo, en su poema *La música*, compara las composiciones musicales «sin plan, sin orden claro, ni sentido» con «las pinturas / chinescas, en que al bello colorido / solamente se atiende / y el dibujo incorrecto no se entiende»²⁴. Lo *chinesco* remite a un tipo de estética despreciada por su bizarría, su carácter estrafalario, barroco, que no encajaban con los cánones neoclasicistas. Así, conforme Europa iba superando la “crisis de con-

²⁰ Fernández de Moratín, *La comedia nueva*, p. 81.

²¹ Además, después de la definición hay una cita de Persio, «*Ad populum phaleras, ego te intus et in cute novi*» (para el pueblo, la lentejuela; yo te conozco a fondo e íntimamente, traducción nuestra), que refuerza este desprecio hacia lo popular, entendido como lo ignorante.

²² Ver la descripción ya citada de Juan González de Mendoza que presenta un retrato sumamente laudatorio del imperio. Los jesuitas también cultivaron esta tendencia, y en el siglo XVIII, China constituye a menudo para la Ilustración un ejemplo de buen gobierno. Ver Étiemble, 1989.

²³ Jovellanos, «Carta sobre agricultura y propiedades», p. 204: «... estas ideas me parecen un poco chinescas; ponen al pueblo, esto es, a la clase más necesaria y digna de atención, en una condición miserable; establecen la opulencia de los ricos en la miseria de los pobres, y levantan la felicidad del Estado sobre la opresión de los miembros del Estado mismo».

²⁴ Iriarte, *La música*, p. 269.

ciencia” de la Edad Moderna²⁵, dejando de buscar modelos en países lejanos o incluso utópicos, ocurría una degradación del significado de lo chino en el imaginario español, proceso del que sin embargo no dan fe los diccionarios.

4. A MODO DE CONCLUSIÓN

Este recorrido lingüístico por los diccionarios castellanos de la Edad Moderna permite dibujar un conjunto de significados bastante variopinto. Si la idea de la existencia de un país llamado China se difundió bastante bien en el conocimiento compartido de los peninsulares, como lo evidencian el diccionario de Covarrubias y las numerosas ocurrencias en textos literarios del siglo XVII, el país y sus naturales originaron representaciones contradictorias, sea elogiosas o despreciativas. En efecto, China aparece al principio como un país ideal, tanto por su abundancia natural como por su organización política. Después, conforme entramos en la Ilustración, ocurrió una degradación progresiva de esa imagen. El chino llegó a representar por metonimia el ingenuo, el simple, y lo chinesco un antimodelo, una especie de prolongación tardía del Barroco. Sin embargo, esa descalificación progresiva no impidió la existencia de una moda chinesca, sobre todo en la corte. Así, *china* y *chino* fueron ante todo palabras polisémicas. La diversidad de significados y connotaciones reflejan la complejidad de la imagen china fabricada por los textos y la riqueza de las relaciones entre España y China, combinación de admiración, desprecio y envidia.

BIBLIOGRAFÍA

- ACOSTA, José de, *De procuranda Indorum salute*, Madrid, Ediciones España Misionera, 1952.
- ALVAR EZQUERRA, Manuel, *De antiguos y nuevos diccionarios del español*, Madrid, Arco Libros, 2002.
- ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro, «En torno al *Diccionario* de Terreros», *Bulletin Hispanique*, 94.2, 1992, pp. 559-572.
- ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro, «Hacia una historia de los diccionarios españoles en la Edad Moderna», *Bulletin Hispanique*, 97.1, 1995, pp. 187-200.

²⁵ Hazard, 1994.

- AZORÍN FERNÁNDEZ, Dolores, «La labor lexicográfica de Sebastián de Covarrubias», *Revista de la Asociación Europea de Profesores de Español*, 36-37, 1989, pp. 81-90.
- CARRILLO, Rubén, «Los “chinos” de Nueva España: migración asiática en el México colonial», *Millars. Espai i historia*, 39-2, 2015, pp. 15-40.
- COVARRUBIAS, Sebastián de, *Tesoro de la lengua castellana o española*, Madrid, Luis Sánchez, 1611.
- CRUZ, Ramón de la, *La avaricia castigada*, en *Sainetes de Ramón de la Cruz*, Madrid, Casa Editorial Bailly Ballière, 1915.
- Diccionario de Autoridades*, tomo segundo, Madrid, Francisco del Hierro, 1729.
- Diccionario de la lengua castellana reducido a un tomo para su más fácil uso*, Madrid, Joaquín Ibarra, 1780, 1783, viuda de Joaquín Ibarra, 1791.
- Dictionnaire de Trévoux*, Nancy, Pierre Antoine, 1740.
- DUBOIS, Claude, y DUBOIS, Jean, *Introduction à la lexicographie: le dictionnaire*, París, Larousse, 1971.
- ÉTIEMBLE, René, *L'Europe chinoise*, París, Gallimard, 1989.
- FERNÁNDEZ DE MORATÍN, Leandro, *La comedia nueva*, Madrid, Villalpando, 1802.
- GAUDIN, François, *La lexicographie militante. Dictionnaires du XVIII^e au XX^e siècle*, París, Honoré Champion, 2013a.
- GAUDIN, François, «Histoire culturelle des dictionnaires bilingues en Algérie pendant la période coloniale: 1830-1930», *Synergies Argentine*, 2, 2013b, pp. 93-110.
- GAUDIN, François, *Dictionnaires en procès*, Limoges, Lambert-Lucas, 2015.
- GIRARD, Pascale, *Le voyage en Chine d'Adriano de Las Cortes, sj*, París, Chandeigne, 2001.
- GONZÁLEZ DE MENDOZA, Juan, *Historia del gran reino de la China*, Barcelona, Juan Pablo Menescal, 1586.
- HAZARD, Paul, *La crise de la conscience européenne, 1680-1715*, París, Hachette, 1994.
- IRIARTE, Tomás de, *La música*, en *Colección de obras en verso y prosa de don Tomás de Iriarte*, Madrid, Imprenta Real, 1805.
- JOVELLANOS, Gaspar Melchor de, «Carta sobre agricultura y propiedades», en *Obras publicadas e inéditas de don Gaspar Melchor de Jovellanos*, Madrid, Rivadeneyra, 1859.
- MARTÍNEZ SHAW, Carlos, *El galeón de Manila*, Sevilla, Ministerio de Educación Cultura y Deporte, 2000.
- MOREU, Teresa, «Un poco de historia», *El Mundo del Perro*, 293, 2004, pp. 12-13.
- MURILLO VELARDE, Pedro, *Geografía histórica*, Madrid, Gabriel Ramírez, 1752.

- OLIVEIRA, Francisco Roque de, *A construção do conhecimento europeu sobre a China, c. 1500-c. 1630. Impressos e manuscritos que revelaram o mundo chinês à Europa culta*, tesis doctoral, Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona, 2003.
- OLLÉ, Manel, *La invención de China*, Wiesbaden, Harrassowitz Verlag, 2000.
- QUEVEDO, Francisco de, *Poema heroico de las necedades y locuras de Orlando*, Torino, Nuova Trauben, 2016.
- QUIROS, Francisco Bernardo de, *Entremés de los sacristanes burlados*, Sevilla, Manuel Nicolás Vázquez, 1780.
- RADA, Martín de, «Carta al Virrey de México, dándole importantes noticias sobre Filipinas», Cebú, 8 de julio de 1569, Archivo General de Indias, Audiencia de Filipinas, 79.
- SAUSSURE, Ferdinand, *Cours de linguistique générale*, París, Payot, 1972.
- TERREROS Y PANDO, Esteban de, *Diccionario castellano*, Barcelona, Arco Libros, 1987.
- TIRSO DE MOLINA, *La villana de la Sagra*, Tortosa, Francisco Matirell, 1634.
- TIRSO DE MOLINA, *Privar contra su gusto*, en *Comedias escogidas de Fray Gabriel Téllez*, Madrid, Rivadeneyra, 1848.
- TRIGAULT, Nicolas, *Historia de la China y cristiana empresa hecha en ella por la Compañía de Jesús*, Sevilla, Gabriel Ramos Bejarano, 1621.
- ZAMORA, Antonio, *Cada uno es linaje aparte*, Madrid, Joaquín Sánchez, 1744.